

nada de dos mill ducados. Para la seguridad de su Exerçicio
en Moreajil mayor y de ayde de la Ley Publica de esta dha
dentro del termino de la ley y Para que conde se ponga dho
y Carta a continuacion en el libro Capitulor y por este año lo
von y firmaron de sus mer^{des} los que suscrieron y lo apruente

Dⁿ Jⁿ Gil
devea gurg

Pedro Lopez

Valero

do
-caiwpi
mugrelde muno

Por m^{des} de sus mer^{des}
Dⁿ Francisco
Medo dia

